

Diciembre 12 de 1907

El Presidente del Consejo

N. de Educación

Decreta:

Sección Provincias

Hacer constar que con fecha 11 del corriente se adoptaron las siguientes resoluciones

- Exp. 2407 f. Librar orden de pago a favor del Consejo Gral de Educación de Jujuy por \$ 4.800.^{ms} y elevar este expediente con nota al Ministerio de Obras Públicas para la aprobación de los adicionales.-
- " 11459 F. Elevar con nota este expte al Ministerio de O. Públicas.-
- " 11408 Y. No hacer lugar a lo solicitado y archivar este expediente.-
- Archivar los exptes: 11502 C.- 9092 Y.-

Sección Varios

- Exp. 11279 C. Mandar pagar a Dn. Santiago Canale \$ 541.90^{ms} por un luch servido en el Consejo con motivo de la audición de cantos escolares.-
- " 11313 G. a Dn. Arturo Gorin \$ 17.50^{ms} por arreglo de un piano de la escuela N° 5 del C.E. 11° de acuerdo con el contrato celebrado con este Consejo.-
- " 11314 G. a Dn. Arturo Gorin \$ 19.00^{ms} por arreglo del piano de la esc. N° 1 del C.E. 11° de acuerdo con el contrato celebrado con este Consejo.-
- " 11315 G. a Dn. Arturo Gorin \$ 4.00^{ms} por arreglo del piano de la esc. N° 7 del C.E. 11° de acuerdo con el contrato celebrado con este Consejo.
- " 1316 G. a Dn. Arturo Gorin \$ 48.90^{ms} por arreglo de los pianos de las esc. N° 2 del C.E. 3° y N° 11 del C.E. 11° de acuerdo con el contrato celebrado con este Consejo.
- " 6182 f. Reiterar a la Of. Judicial la nota pasada por este Consejo N° 868 de fecha 1° de Agosto p.pdo y reservar en la Mesa de Entradas hasta tanto se tenga contestación.-
- " 11520 f. Acusar recibo al Juez de Paz de la Sección 5ª por depósito hecho en el Banco de la N. Argentina de \$ 6.00^{ms} a la orden de este Consejo, im.

porte de una multa por infracción a la Ley de Sellos.-

Exp. 11099

J. Rectificar la resolución de fecha 7 del cte, por la cual se autorizaba, de acuerdo con el informe del J. de E. Militares, para permanecer en la Dción de la esc. prim. del Rpto 8 de Caballería al Sr. Gerónimo Argüello, no haciéndose lugar a lo solicitado.

" 11552

A. No hacer lugar al pedido de útiles que solicita la Superiora del Asilo de Nuestra Señora de Luján.

" 11518

B. Archivar este expediente.

Sección Territorios

Exp. 10933

D. Mandar liquidar por Contaduría.

" 10565

J. Mandar pagar al Insp. Seccional de Territorios Dn. Marcelino B. Martinez \$340.00^{ms} importe del Viático que se le acuerda por Noviembre y Diciembre del cte año, a razón de \$185.00^{ms} mensuales.

" 9892

H. Solicitar autorización del Mtro de Agricultura, para tomar posesión de 4 hectáreas de tierra en Pastos Grandes (Los Andes) con destino a la Escuela Pública; y pasar este expediente a Depósito para que adjunte la lista y presupuesto de las colecciones de semillas que se pueden proveer.

" 11311

F. 1º Aceptar la renuncia presentada por el miembro del C. E. de Formosa Dn. José Bibolini, dado su carácter indeclinable y darle gracias por los servicios prestados.

"

2º Autorizar a la J. de Territorios para proponer reemplazante al Sr. Bibolini.

3º Comunicar a dicho C. E. que es atribución suya y no de los Dtes de Esc. fijar las horas de entrada a clase de los alumnos, según la estación.

" 11500

M. Aprobar la clausura de ambas escuelas de San Ignacio (Misiones) ordenada por el C. E. de dicha localidad con fecha 15 de Noviembre p.pdo. en vista del mal estado sanitario de la población.

Manuel V. Varela

[Firma manuscrita]